REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ARMENIA – ANTIOQUIA.

ACTA DE POSESIÓN DE LA SEÑORA MARTHA LIBIA PARRA GIL, COMO ALCALDESA MUNICIPAL DE ARMENIA – ANTIOQUIA.

En el Municipio de Armenia, Departamento de Antioquia a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023),** ante mí, **BEATRIZ MERCEDES AGUDELO PALACIO**, Notaria Encargada de la Notaría Única del Círculo de Armenia, Antioquia, mediante Decreto No. 074 y Acta de Posesión No. 10, de fecha 22 de diciembre de 2.023, expedidos por el Municipio de Armenia, Antioquia; compareció la señora **MARTHA LIBIA PARRA GIL,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.739.355 expedida en Envigado, Antioquia, de estado civil soltera, sin unión marital de hecho; con el objeto de tomar posesión del cargo como ALCALDESA MUNICIPAL DE ARMENIA, ANTIOQUIA, para el periodo constitucional **2024-2027** de conformidad con lo señalado en el Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 de la ley 136 de 1.994 y demás disposiciones jurídicas vigentes. En virtud la Suscrita Notaria Encargada le recibió juramento de rigor, en los términos de la ley: ***"Jura usted a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos". Contestó: "Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución y las leyes de Colombia".*** - - - - - - -

La posesionada manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcaldesa del Municipio de Armenia, Antioquia: - - - - - -

2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía. - - -

3. La compareciente manifiesta que conoce la ley y sabe que la Notaría Única del Círculo de Armenia, Antioquia, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. - - -